

Colaboran:



AENOR



Centro de Soluciones Empresariales en la Calle Jacinto Benavente, nº 2, con entrada por la C/ Ramón y Cajal, s/n; 47195 -Arroyo de la Encomienda (Valladolid).



Situación por Coordenadas Geográficas:

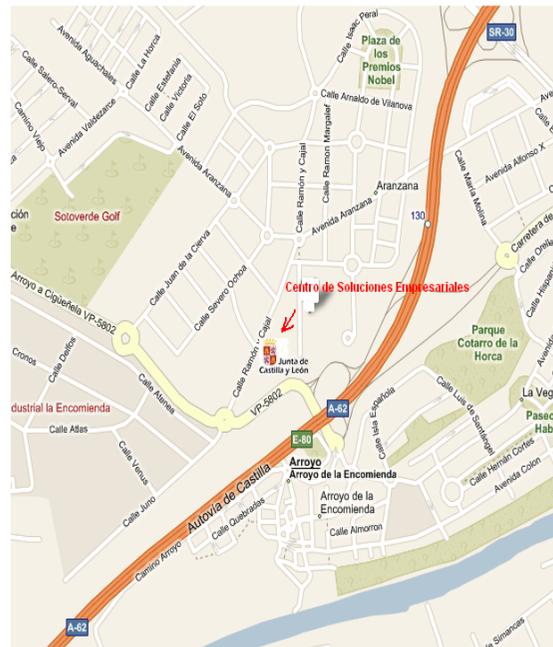
41° 36' 55.94" N y 4° 47' 57.51" W

Si viene por la A-62 desde el norte:

▶ **Salida 130. Desvío de Ciguñuela**

Si viene por la E-80 / A-62 desde el sur:

▶ **Salida 130. Arroyo de la Encomienda - Ciguñuela**



Junta de Castilla y León

“Los Cables de Energía, Control y Comunicación como Productos de la Construcción (CPR)”



Jornada Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

25 de mayo de 2017

Centro de Soluciones Empresariales

Arroyo de la Encomienda (Valladolid)

Programa de actos / Boletín de Inscripción

PRESENTACIÓN

El Mercado CE de productos industriales es una exigencia legal que impone la Política Comunitaria a un número creciente de productos. Así, todo producto incluido en el ámbito de aplicación de alguna de las normas de armonización comunitarias, deberá seguir este proceso de Certificación para su introducción en el mercado o comercialización en el ámbito de la Unión Europea.

El Reglamento (UE) Nº 305/2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de la construcción (CPR), se aplica paulatinamente a los productos fabricados e introducidos en el mercado para su incorporación con carácter permanente en las obras de construcción y cuyas prestaciones influyan en las de las obras de construcción en cuanto a los requisitos básicos de tales obra.

Para cada producto de la construcción, la entrada en vigor de la aplicación del CPR, requiere que alguna de las características esenciales aplicables a dicho producto esté cubierta por una norma armonizada. En el caso concreto de los cables de Energía, Control y Comunicación, que con anterioridad podrían estar ya obligados a su marcado CE por otras directivas, la Comunicación de la Comisión 2015/C 226/04, incluye la referencia a la norma armonizada EN 50575:2014+A1:2016 "Cables de energía, control y comunicación. Cables para aplicaciones generales en construcción sujetos a requisitos de reacción al fuego".

Lo anteriormente indicado, implica la necesidad de un marcado adicional a los cables eléctricos incluidos en la citada norma, en cuanto a los requisitos de su comportamiento por la reacción al fuego, como producto de la construcción CPR, con carácter voluntario desde el 10/06/2016 hasta el 01/07/2017, que pasará a ser obligatorio para su introducción en el mercado.

Los procedimientos para la evaluación de la continuidad de las prestaciones o, como se conoce generalmente de la conformidad, exigen la realización de unas tareas adicionales a lo que es el diseño y fabricación del producto, basadas fundamentalmente en la realización de ensayos y en la implantación de un control de la producción en fábrica, cuya misión es la de garantizar la conformidad y las prestaciones de estos cables en las obras de edificación y de ingeniería civil por su reacción frente al fuego.

Las continuas demandas de información por parte fabricantes, asociaciones de empresas instaladoras de Castilla y León y de otros agentes económicos, han indicado la oportunidad de este encuentro técnico para despejar todas las dudas existentes en lo que se refiere al diseño, fabricación, distribución y utilización de los Cables de Energía, Control y Comunicación, tras la próxima entrada en vigor de manera obligatoria del CPR para estos productos.

Se espera que este Encuentro Técnico sirva para despejar las dudas existentes sobre la fabricación, comercialización y utilización de estos productos, cuyo incumplimiento lleva aparejada la aparición de responsabilidades por parte de los agentes implicados y la posibilidad de ver estos productos negativamente afectados por la vigilancia del mercado.

CARLOS MARTÍN TOBALINA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA

Recepción de Asistentes.	
10:00 h	Presentación de la jornada. Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina, Director General de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León.
10.15 h	El Reglamento UE 305/2011, de Productos de la Construcción, aspectos generales. D. Fernando Romanos Marín. Técnico de la Dirección General de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León.
10.30 h	Prestaciones de los cables por su reacción frente al fuego. Obligaciones derivadas de su incorporación al ámbito de aplicación del Reglamento de Productos de la Construcción. D. Xavier Cesari. Director Técnico de la Asociación Española de Fabricantes de Cables y Conductores Eléctricos y de Fibra Óptica (FACEL).
11.15 h	Aseguramiento de la conformidad y marcado CE de los cables de energía, control y comunicación como producto de la construcción, procedimientos y ensayos. D. Antonio Balado (AENOR) y D. Federico Muñoz (CEIS).
12.00 h	Pausa.
12.15 h	Los fabricantes de Cables ante la aplicación del Reglamento Europeo de Productos de la Construcción. D. Emilio Saiz Mata, Asesor Técnico Miguélez, S.L.
12.30	Utilización de los cables en el marco del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y del Reglamento de Protección Contra Incendios en Establecimientos Industriales. D ^a Miriam Conde Redondo. Jefe de Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial de la Junta de Castilla y León.
13.00	Vigilancia de Mercado en el Nuevo Marco Legislativo. D. José García Neira. Jefe de Sección de Metrología y Calibración Industrial de la Dirección General de Industria y Competitividad de la Junta de Castilla y León.
13.30	Coloquio.
14.00	Clausura de la Jornada. D. Emilio Romera Izquierdo, Jefe de Servicio de Promoción y Desarrollo Sectorial. Dirección General de Industria y Competitividad. Consejería de Economía y Hacienda.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D./D^a de la empresa

desea asistir al Encuentro Técnico sobre Los Cables de Energía, Control y Comunicación como Productos de la Construcción a desarrollar en Centro de soluciones Empresariales de Arroyo de la Encamienda (Valladolid) el día 25 de mayo de 2017

Teléfono de Contacto: E-mail:

Para confirmar asistencia, enviar esta inscripción por fax, teléfono o correo electrónico, a:

Dirección General de Industria y Competitividad a la atención de Tomasa Ganado Colino

Nº de teléfono 983 3242 90

Nº de fax 983 41 14 10

E-mail: vigilancia.mercado@jcy.es

Asistencia gratuita.

Discapacidad

Necesito certificado de asistencia